SOCIEDAD

Una mujer fue baleada en Bella Unión y permanece internada; otros procedimientos policiales en el departamento

La víctima recibió un disparo en una pierna a la entrada de Barrio Sur. La Policía investiga el ataque, mientras que en otros procedimientos se recuperó una motocicleta hurtada, se incautó otro birrodado de dudosa procedencia y se decomisaron armas, municiones y un automóvil tras una denuncia por ingreso no autorizado a un establecimiento rural.

Mujer herida de arma de fuego en Bella Unión

Una mujer resultó herida de arma de fuego en la tarde de ayer en Bella Unión, luego de recibir un disparo en una de sus piernas en circunstancias que son investigadas por la Policía.

La víctima ingresó al Hospital de Bella Unión, donde fue asistida por la médica de guardia, constatándose una herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la pierna izquierda.

De acuerdo con la información policial, permanece internada, estable y a la espera de una evaluación por parte de un cirujano.

Según manifestó la mujer, aunque no pudo aportar mayores detalles debido a su estado de alteración, el disparo habría sido efectuado por dos hombres que circulaban en una motocicleta, a la entrada de Barrio Sur.

Enterada la fiscal de turno, dispuso derivar las actuaciones a Investigaciones de Zona II, tomar declaración a la víctima, coordinar una pericia con médico forense y realizar el relevamiento de cámaras de seguridad y posibles testigos.

Recuperaron una motocicleta denunciada como hurtada

En otro procedimiento, efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) lograron recuperar una motocicleta que tenía requisitoria por hurto desde el pasado 20 de noviembre.

Tras recibir información sobre el posible paradero del vehículo y dar cuenta al Centro de Comando Unificado Departamental, los funcionarios concurrieron a una vivienda, donde entrevistaron a la madre del presunto autor.

La mujer manifestó que, al despertarse, encontró la motocicleta en el patio de su domicilio.

Posteriormente, Policía Científica realizó el relevamiento pericial y los efectivos procedieron a la incautación e inventario del birrodado, que fue trasladado a la base de Investigaciones.

La Fiscalía dispuso tomar declaración a la madre del indagado, realizar el reconocimiento del vehículo por parte de la víctima y posteriormente entregar la motocicleta bajo recibo.

Incautaron una motocicleta con irregularidades en Bella Unión

Por otra parte, próximo a la hora 01:00 del sábado, efectivos de la Guardia Republicana interceptaron a un hombre que circulaba sin casco en una motocicleta de dudosa procedencia.

Al inspeccionar el vehículo, constataron que el conductor carecía de documentación y que el chasis era ilegible. Además, la matrícula y el motor correspondían a dos motocicletas Winner diferentes, ninguna de ellas con requisitoria vigente.

El birrodado fue incautado con intervención de Policía Científica. En tanto, Policía Caminera realizó una espirometría al conductor, cuyo resultado fue cero, y se aplicaron las correspondientes boletas de contravención.

Enterada la Fiscalía, dispuso continuar con las actuaciones de rigor, emplazar al indagado sin fecha y dar intervención al Juez de Faltas.

Incautaron armas, municiones y un automóvil tras procedimiento rural

En un operativo realizado por efectivos de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, durante patrullajes preventivos sobre Ruta Nacional N.º 4, fue detenido un automóvil Volkswagen en el que viajaban dos hombres.

Los ocupantes manifestaron que regresaban de cazar jabalíes y negaron inicialmente portar armas. Sin embargo, reconocieron haber ingresado sin autorización a un establecimiento rural ubicado sobre el arroyo Tres Cruces Chico.

Ante esta situación, el propietario del campo presentó la denuncia correspondiente.

Posteriormente, tras una inspección ocular voluntaria del vehículo y el trabajo de Policía Científica, se incautaron los siguientes elementos:

Una chumbera modificada para calibre .22.

Nueve cartuchos calibre .22 LR.

Tres cuchillos.

El automóvil Volkswagen.

La Fiscalía actuante dispuso emplazar a ambos hombres sin fecha, entregar el remolque con los animales y mantener el automóvil incautado a disposición de Aduana.

Los procedimientos forman parte de distintas actuaciones policiales desarrolladas en el departamento, con intervención de las respectivas dependencias y autoridades judiciales competentes.





EMPRESA Renart 125 años



www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense

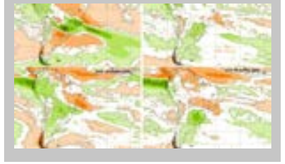
INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Lunes 23 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8528 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

CLIMA

Diciembre llegará con lluvias y tormentas: **Artigas y el litoral oeste entre las zonas más afectadas**



FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 23/24/11/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

MIÉ. JUE. 25/26/11/2026

POPULAR

GARZÓN 300

Tel. 4772 2200

Juan Desiderio: "Todos los destacamentos de la región están cubiertos de la mejor manera"



SOCIEDAD

El Ejército Nacional desplegó controles en rutas de Artigas durante la visita del Papa a Paysandú



PÁGINA 7

SOCIEDAD

María José Graziani asumió al frente de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2.º Turno



PÁGINA 2

SOCIEDAD

Adolfo Cuello: "La flota vehicular de la Intendencia supera los 200 vehículos y diariamente se realizan hasta 12 intervenciones en Talleres"



PÁGINA 9

SOCIEDAD

María José Graziani asumió al frente de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2.º Turno

La nueva fiscal departamental llegó desde Paysandú y comenzó en el cargo el pasado mes. En esta primera etapa, se encuentra abocada a conocer la realidad del departamento, interiorizarse sobre las causas en trámite y trabajar junto a su equipo para poner al día la Fiscalía. Además, adelantó que uno de los asuntos que concentra actualmente su atención es un juicio de gran complejidad, correspondiente a una causa iniciada en 2024.

La Doctora María José Graziani asumió recientemente como nueva fiscal departamental de Artigas de 2.º Turno, una responsabilidad que definió como un honor y, al mismo tiempo, como un importante desafío profesional y personal.

Proveniente del departamento de Paysandú, Graziani comenzó esta nueva etapa con el objetivo de interiorizarse sobre el funcionamiento de la Fiscalía, conocer a los integrantes de su equipo de trabajo y familiarizarse con las características de los casos que se investigan en Artigas.

"Para mí, obviamente, que es un honor estar acá, un gran desafío, y esperemos estar a la altura del cargo", expresó durante una entrevista, en la que también se refirió a los objetivos que se plantea para esta gestión.

Poner al día la Fiscalía y avanzar en las causas

Consultada sobre las metas que se propone en su nueva función, la fiscal fue clara al señalar que una de las prioridades será fortalecer el trabajo cotidiano y avanzar en los expedientes pendientes.

"**Los objetivos son trabajar, llevar adelante los casos, poner al día la Fiscalía y dar lo mejor de uno para el cargo**", manifestó.

En relación con la realidad delictiva del departamento, Graziani explicó que todavía se encuentra en una etapa de conocimiento de las distintas situaciones y de los tipos de delitos que se registran en la zona.

Si bien reconoció que deberá afrontar causas de distinta naturaleza y complejidad, indicó que se trata de una realidad presente también en otras jurisdicciones del país.

"Vamos a encontrar muchos casos, como en todos los departamentos", sostuvo.

Un equipo de trabajo y una causa de gran complejidad

Respecto al funcionamiento de la Fiscalía y a las primeras impresiones tras su llegada, Graziani señaló que la modalidad de trabajo guarda similitudes con la experiencia que tenía en Paysandú, departamento donde también se desempeñaba en un contexto de importante volumen de trabajo.



En Artigas cuenta con un equipo integrado por la Doctora Teresita Bernengo y el Doctor Nicolás de Marco, con quienes lleva adelante las tareas de la dependencia.

Entre los asuntos que actualmente requieren especial atención, mencionó una causa correspondiente al año 2024, cuyo juicio está próximo a comenzar y que presenta un importante grado de complejidad.

Según explicó, el proceso judicial se desarrollará en el departamento de Montevideo, probablemente durante los próximos meses de 2027.

Por el momento, la Fiscalía se encuentra especialmente abocada a la preparación de este juicio, mientras continúa con el análisis y conocimiento de las demás causas en trámite.

Una nueva etapa de adaptación a la realidad de Artigas

La nueva fiscal también reconoció que su conocimiento previo de la ciudad era limitado. Había tenido la oportunidad de pasar por Artigas en una ocasión, pero no conocía en profundidad su realidad.

En ese sentido, explicó que el departamento cuenta con dos turnos de Fiscalía, en función de su población y de las necesidades del servicio, y que se tramitan delitos de diversa naturaleza, tanto de menor como de mayor complejidad.

Graziani prefirió no brindar detalles específicos sobre las investigaciones en curso, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en una etapa de transición, adaptación y puesta a punto respecto de los expedientes.

"Estamos en lo que es la transición de la adaptación, conocimiento de los casos, la puesta a punto con ellos", explicó.

diario LN La Noticia Artiguense
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal Nº 065 -
Matrícula de Industria Nº 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redaccion diarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
Grupo Norte www.diariolanoticia.com.uy Suscribete @diariolanoticia463
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DENIS MARTA LILI O JUIZ MARTA Y SILVEIRA ALVES DALILA S/ SUCESION FAMILIA VOLUNTARIO" IUE 156-72/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marta Lilí DENIS o Marta JUIZ y Dalila SILVEIRA ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de agosto de 2020
Firmado electrónicamente por:
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA
Publicación: 12/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO ALVEZ, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-90454/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA NELLI RIBEIRO ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CLAUDIA LAURA MONTES de OCA NARIO, cédula de identidad 42663125, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Camino la Jovita 0476, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JULIO CESAR SILVEIRA BRAZEIRO, cédula de identidad 37120849, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Camino la Jovita 0476, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 23/11/2026 al 25/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN c/ BELEN BARRIOS, VICENTE y otros COBRO DE PESOS" IUE 2-75477/2025, por resolución N° 485/2025 de fecha 02/12/2025, se cita, llama y emplaza a Herederos del Sr. Carlos Alberto Belén Barrios por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 03 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/11/2026 al 27/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PREDEBON MARTINEZ, FIORELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-106332/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: FIORELLA PREDEBON MARTÍNEZ, inscripta el día 07/03/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta N° 265, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Predebón Martinez Fiorella" debe decir: "Predebon Martínez Fiorella" por así corresponder.

Artigas, 18 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/11/2026 al 02/12/2026



BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE SILVA, HAYDEE GERMANI yFERNANDEZ BAPTISTA, TOMAS SUCESIÓN" IUE 2-84133/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE GERMANI AGUIRRE SILVA y TOMAS FERNANDEZ BAPTISTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de noviembre de 2026
Firmado electróncamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

ASISPER ARTIGAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
FECHA: 26/08/2026
INSCRIPCION: N° 14065 - 1/9/2026
CEDENTE: HUGO HEBBER FERREIRA MARTINEZ (75 cuotas)
CESIONARIO: SAMIR ALI YASSIN LORENZO
Publicación: 23/11/2026



Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial " José Artigas ".
COMAJA. Avenida Lecueder 267- Artigas.

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de diciembre de 2026 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas, en forma presencial.

La reunión se realizará a las 8:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes (mínimo de 30), en segunda convocatoria, a las 9:00 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).

En la oportunidad se considerará:

Orden del día.

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Informe de Consejo Directivo
a) Memoria Anual.
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2025 al 30 de
junio de 2026.
4- Informe del Comité de Crédito.
5-Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
6- Aumento de la cuota social.

Marta Lima, Presidente. Mirtha Tecco. Secretario.

Publicación: 20/11/2026 al 27/11/2026



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ AGROCABELLOS S.R.L. yMARTINICORENA, JUAN CARLOS EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y PRENDARIA" IUE 451-85/2024, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2026, a la hora 11 en las puertas del Juzgado Letrado de Bella Unión, Martín Dermit 1454, el Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, procederá a la venta en pública subasta, en acto presidido por Alguacil ad hoc de la Sede, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor; de los siguiente bienes inmueble y vehículos: Inmueble y sus anexos: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral Baltasar Brum, octava Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el número 235, antes en mayor área con el número 28, solar 4, manzana 122, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Herrán, de noviembre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 16 de julio de 1952, con el número 333, según el cual se compone de una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 20 metros al SO, de frente a calle 25 de Agosto antes número 23; 50 metros al NO, lindando con lote número 3 (actual padrón 217), 20 metros al NE con lote número 5 (actual padrón 28) todos del mismo plano. Dos vehículos: 1) Camioneta rural 4x2, marca VOLKSWAGEN, modelo NUEVA SURAN, año 2012, motor a nafta número CFZ266084-VIN8AWPB45Z-9CA528568, equipamiento full, matrícula GDA1418, padrón 43649, del Departamento de Artigas. 2) Camión VOLKSWAGEN, año 2014, matrícula GTC5038, padrón 902749241, modelo 8 120 WORKER, de 120HP, con motor diésel de 4 cilindros número E1T187008, chasis número 9533452R7ER417124, con caja metálica con barandas rebatibles. SE PREVIENE: (Inmueble) 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, así como la comisión del Rematador 3% más IVA (3,66%). 2) Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare los montos establecidos en la ley 19.210 en la redacción dada por la ley 20.469, se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con las leyes referidas y sus decretos reglamentarios, el saldo 20 días después de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, plazo que no sé suspende por ferias judiciales. 3) El mejor postor podrá descontar del precio del remate lo que se adeude por contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria. 4) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación de la regularización de las mejoras o construcciones en las oficinas públicas correspondientes. 5) El bien se adquiere en las condiciones que surgen del expediente, estado jurídico y titulación obrante en la Sede. (Vehículos) 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, así como la comisión del Rematador 10% más IVA (12,2%). 2) Dicho pago deberá realizarse en el acto, acreditado el mismo, se le hará entrega del vehículo. 3) Se desconoce el estado material de los bienes; así como adeudos ante organismos públicos, siendo de cargo del mejor postor los mismos. 4) El vehículo automotor se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos. Los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Se realiza una publicación en el Diario Oficial y en uno local.

Bella Unión, 19 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 23/11/2026

SOCIEDAD

Juan Desiderio: "Todos los destacamentos de la región están cubiertos de la mejor manera"



El Jefe Regional de Bomberos, Comisario Juan Desiderio, realizó un balance positivo del congreso que contó con la presencia de la directora nacional de Bomberos. Destacó la importancia de evaluar fortalezas y debilidades de la institución, reconoció aspectos a mejorar en materia de recursos humanos y señaló que la Región 1 cuenta con una flota vehicular y equipos de trabajo que permiten cumplir satisfactoriamente con el servicio a la comunidad.

El Comisario Juan Desiderio, Jefe de la Región 1 de Bomberos, realizó una evaluación de las instancias de trabajo desarrolladas durante el reciente congreso institucional, que contó con la presencia de la Directora nacional de Bomberos y reunió a autoridades y responsables de distintas dependencias del país.

Desiderio calificó la jornada como muy fructífera para la institución, destacando que estos encuentros permiten analizar el funcionamiento de los distintos destacamentos, identificar los aspectos que se vienen desarrollando correctamente y, especialmente, reconocer aquellas áreas donde es necesario introducir mejoras.

Según explicó, el objetivo central de estas instancias es fortalecer el servicio que Bomberos brinda diariamente a la sociedad.

Un congreso para evaluar fortalezas y debilidades

El Jefe regional señaló que durante el encuentro se trabajó tanto sobre las fortalezas institucionales como sobre las debilidades que requieren atención.

En ese sentido, destacó que la actual conducción de la Dirección Nacional de Bomberos viene impulsando una modalidad de reuniones que busca descentralizar las actividades y acercar las instancias de trabajo al interior del país.

"Fue una jornada muy fructífera para lo que es la Dirección Nacional de Bomberos. Se plantean todos los puntos que venimos trabajando bien, pero también los puntos a mejorar", expresó.

Desiderio valoró especialmente que estas reuniones ya no se concentren exclusivamente en Montevideo, como ocurría anteriormente, sino que comiencen a desarrollarse en distintos puntos del territorio nacional.

Consideró que esta modalidad permite visibilizar el alcance de la institución y reafirmar su presencia en todo el país.

"La Dirección Nacional de Bomberos, como lo dice su mismo nombre, tiene jurisdicción en todo el territorio nacional", sostuvo.

Recursos humanos: una de las áreas a reforzar

Consultado sobre las necesidades específicas del departamento de Artigas, Desiderio reconoció que, como ocurre en las distintas dependencias del país, siempre existen aspectos que pueden mejorarse.

Uno de los puntos señalados fue la disponibilidad de recursos humanos. En ese sentido, informó que actualmente el departamento de Artigas cuenta con 22 funcionarios de Bomberos.

Si bien consideró que la situación no es desfavorable, indicó que existen otras localidades de la Región 1 donde sería conveniente reforzar las dotaciones.

Al referirse a su jurisdicción como Jefe regional, mencionó que ciudades como Paysandú y Salto cuentan con 30 funcionarios, mientras que en otras localidades existen necesidades que deberían ser contempladas.

Entre ellas mencionó a Tomás Gomensoro, Guichón y Quebracho.

El comisario explicó que estas observaciones son trasladadas al comando de la institución, que posteriormente evalúa las posibilidades de incorporar personal y distribuir los nuevos ingresos de acuerdo con las necesidades detectadas.

"Son puntualizaciones que le hacemos al comando y ellos, obviamente, se llevan el deber de evaluar", manifestó.

Equipamiento y flota vehicular: una región con capacidad de respuesta

En cuanto a los recursos materiales y las unidades disponibles, Desiderio sostuvo que la Región 1 se encuentra en una situación favorable en comparación con otras zonas del país.

Destacó especialmente el trabajo del equipo encargado del mantenimiento mecánico, que cuenta con un funcionario especializado que desarrolla tareas en distintos puntos de la región.

También valoró la disposición del personal y el esfuerzo realizado para mantener operativa la flota vehicular, teniendo en cuenta que varios de los vehículos tienen muchos años de servicio y requieren un mantenimiento permanente.

"Dentro de las posibilidades que tenemos, venimos trabajando muy bien", afirmó.

El Jefe regional explicó que los ocho destacamentos que integran la Región 1 cuentan con equipamiento y vehículos adecuados para desarrollar sus tareas, aunque las características de las unidades varían según las necesidades operativas de cada localidad.

El objetivo: garantizar el servicio a la comunidad

Finalmente, Desiderio destacó que, pese a las necesidades que todavía existen en materia de personal y al desafío permanente de mantener vehículos con varios años de antigüedad, la región continúa desarrollando sus funciones con normalidad.

El trabajo coordinado, el mantenimiento de las unidades y la disposición de los funcionarios son elementos que considera fundamentales para sostener la capacidad de respuesta ante las emergencias.

El jerarca remarcó que el propósito de las evaluaciones institucionales y de las mejoras que se plantean es continuar fortaleciendo a Bomberos en todo el territorio nacional, con el objetivo de brindar una atención eficiente a la población.



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Gobierno impulsa una estrategia para valorizar la pesca artesanal y desarrollar la acuicultura

La Estrategia para el Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura 2025-2040 establece medidas de largo plazo para fortalecer la producción, generar oportunidades de inversión, promover la sostenibilidad y mejorar las condiciones de trabajo en el sector.

Durante la presentación, este viernes 20, Fratti explicó que la iniciativa responde a la necesidad de construir un accionar compartido y continuo que permita ordenar prioridades, fortalecer la investigación científica, modernizar la infraestructura y generar condiciones favorables para nuevas inversiones.

Uno de los objetivos del Gobierno para este quinquenio es revalorizar el sector pesquero, que en las últimas dos décadas registró una reducción en la cantidad de trabajadores y embarcaciones, así como una reducción en el consumo de pescado entre la población uruguaya.

Como parte de las acciones para acercar estos productos a la ciudadanía, Fratti destacó la próxima habilitación de un espacio de venta de pescado en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), una iniciativa inédita, a fin de fortalecer la comercialización y promover el consumo nacional.

"La pesca y la acuicultura significan producción, trabajo, exportaciones, ciencia, desarrollo territorial y soberanía", señaló el ministro.

Acciones para fortalecer la pesca y la acuicultura

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) desarrolla una serie de medidas para avanzar en los objetivos de la estrategia:

Impulso a la cadena de valor pesquera. Se habilitó el desembarco en el puerto de La Paloma y se registran avances en la renovación de la flota. Además, se incorporaron indicadores específicos para la pesca y la acuicultura al régimen de promoción de inversiones de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones. También se promueven mecanismos para regularizar multas y tasas vinculadas a los permisos de pesca.

Sostenibilidad y gestión pesquera. Uruguay continúa trabajando en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo y en otros ámbitos de cooperación binacional, con base en evidencia científica para adoptar medidas de manejo. A su vez, avanza en la digitalización de los partes de pesca, el rastreo satelital de embarcaciones artesanales, la integración de registros y la trazabilidad de los productos.

Investigación e innovación.

Se trabaja en alternativas para recuperar y fortalecer la capacidad científica del sector, mediante gestiones vinculadas al buque Aldebarán y nuevas plataformas de cooperación. En acuicultura, el desafío es transformar el conocimiento disponible en proyectos productivos viables, a través del trabajo conjunto con organismos binacionales.

Trabajo, formación y condiciones de vida. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca articula con la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), la Prefectura Nacional Naval y otras instituciones para ampliar las oportunidades de formación del personal marítimo y de los observadores.

Desarrollo y valorización de la pesca artesanal. Durante esta gestión se reabrió el llamado a aspirantes a permisos de pesca artesanal en la zona E, correspondiente al balneario San Luis, sobre el Río de la Plata. También se estudia la creación de una subcategoría para embarcaciones artesanales de mayor porte y se revisan los criterios de otorgamiento de permisos según las zonas y las especies.

En paralelo, el ministerio trabaja junto con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, en iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de las comunidades de pescadores artesanales de laguna Merín y, próximamente, de San Gregorio de Polanco. Las propuestas incluyen mejoras en infraestructura, conservación en frío y seguridad.

Institucionalidad y participación. Durante este año se realizaron auditorías sanitarias de la Unión Europea y China. Asimismo, se profundiza la cooperación con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e Infopesca.

Mujeres, jóvenes y cultura pesquera. La estrategia incorpora una perspectiva transversal que reconoce el aporte de las mujeres en el procesamiento, la comercialización, la organización y la producción pesquera, tareas que muchas veces no quedan reflejadas en las estadísticas. También genera oportunidades de participación para las nuevas generaciones y fortalece la cultura pesquera.

SOCIEDAD

Adolfo Cuello: "La flota vehicular de la Intendencia supera los 200 vehículos y diariamente se realizan hasta 12 intervenciones en Talleres"

El Director de Talleres de la Intendencia Departamental de Artigas confirmó la llegada de nuevos camiones y maquinaria destinada al mantenimiento de la infraestructura vial. Además, informó que existen nuevos procesos de compra en trámite y explicó cómo se coordina la distribución de los equipos entre la ciudad de Artigas y los municipios del departamento.

La Intendencia Departamental de Artigas continúa incorporando nueva maquinaria y vehículos para fortalecer los trabajos que se desarrollan en el departamento. Así lo informó Adolfo Cuello, Director de Talleres, quien explicó que cada adquisición que ingresa a la administración pasa previamente por su dependencia para realizar los ajustes técnicos y acondicionamientos necesarios antes de ser entregada a las distintas direcciones o municipios.

Según señaló, la llegada de estos recursos forma parte de un proceso de renovación y fortalecimiento de la infraestructura operativa de la comuna, particularmente en lo relacionado con el mantenimiento vial y los servicios que se brindan en las diferentes localidades.

Nuevos camiones y maquinaria para el departamento

Cuello confirmó que entre las adquisiciones que ya comenzaron a llegar se encuentran camiones y maquinaria destinada al mantenimiento de la infraestructura vial.

Asimismo, adelantó que existe otro procedimiento de compra actualmente en trámite, orientado principalmente a incorporar más equipamiento para infraestructura y trabajos viales.

El jerarca explicó que, antes de que las unidades sean destinadas a sus respectivos lugares de trabajo, deben pasar por la Dirección de Talleres, donde se realizan determinadas intervenciones y se incorporan los sistemas necesarios para su funcionamiento.

"Cuando llega maquinaria nueva, pasa por la Dirección de Talleres para complementar lo que tiene que ver con los sistemas y alguna situación específica que haya que hacer previo a la entrega a las direcciones de la Intendencia o a los municipios", explicó.





Coordinación para distribuir los equipos entre Artigas y los municipios

En relación con el destino de las nuevas adquisiciones, Cuello indicó que la distribución no responde únicamente a las necesidades de la ciudad de Artigas, sino que también contempla los requerimientos de los municipios del departamento.

En ese sentido, señaló que existe una coordinación previa entre las autoridades municipales y el Ejecutivo Departamental, instancia en la que se definen las necesidades y las prioridades para la adquisición de maquinaria.

Una vez que los equipos llegan a la Intendencia, se cumple el procedimiento técnico correspondiente en Talleres y posteriormente se realiza la entrega de acuerdo con las directivas establecidas.

De esta manera, la incorporación de maquinaria busca responder a las necesidades operativas de las distintas localidades, teniendo en cuenta las prioridades definidas por las autoridades departamentales y municipales.

Una flota superior a los 200 vehículos

Otro de los aspectos abordados durante la entrevista fue la situación de la flota vehicular de la Intendencia, que actualmente supera las 200 unidades.

Cuello aportó datos sobre el movimiento diario que registra la Dirección de Talleres, especialmente en el área mecánica, donde se realizan tareas de reparación, mantenimiento y distintas intervenciones sobre los vehículos de la administración.

Según detalló, diariamente in-

gresan entre nueve y doce vehículos al taller para recibir algún tipo de atención.

"Estamos teniendo diariamente entre 9 y 12 intervenciones con vehículos que entran a reparación, que entran a mantenimiento, diferentes actividades que se hacen en taller", indicó.

Esta actividad refleja el volumen de trabajo que demanda mantener operativa una flota de estas dimensiones, que debe atender las necesidades de las diferentes áreas de la administración departamental.

La operatividad en caminos y obras depende de Infraestructura

Consultado sobre si la flota actual está dando abasto para responder a las demandas de obras, caminos rurales y trabajos en distintos puntos del departamento, el Director de Talleres realizó una precisión respecto a las competencias de cada área.

Explicó que su dependencia se encarga fundamentalmente del mantenimiento y la reparación de los vehículos, mientras que la evaluación sobre la capacidad operativa de la maquinaria y su desempeño en el territorio corresponde a los directores de Infraestructura.

"Lo que tenemos nosotros es una flota vehicular que excede los 200 vehículos. Después, lo que tiene que ver con la capacidad operativa de la flota en el territorio, no sabría decirle porque no depende de mí, sino que depende de los directores de Infraestructura", aclaró.

NOTICIAS de PRESIDENCIA

Ministros de Salud del Mercosur coincidieron en Montevideo sobre necesidad de "respuestas regionales, coordinadas y solidarias"

La reunión de ministros de Salud del Mercosur, realizada en la sede del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) este viernes 20, es la edición número 59. Además, de Lustemberg, participaron los ministros de Salud de Argentina y Brasil, Mario Iván Lugones y Alexandre Padilha respectivamente; la jefa de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud de Chile y el ministro de la Embajada de Paraguay en Uruguay, Roberto Pauly.

La ministra de Salud Pública de Uruguay fue la vocera de todas las delegaciones. El encuentro finalizó con un mensaje concreto: "Cuidar la salud de los pueblos exige respuestas regionales, coordinadas y solidarias, ya que las enfermedades no tienen pasaporte y las soluciones no pueden quedarse dentro de cada frontera", explicó.

Las prioridades de la presidencia pro tempore que ejerce Uruguay fueron la infancia, la salud mental y la salud en las fronteras. En el semestre realizaron eventos paralelos sobre lactancia materna y salud mental con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Ayer sesionaron más de diez comisiones con técnicos de los países sobre medicamentos, salud digital, tabaco, donación y trasplante, capacidad productiva, enfermedades no transmisibles, Reglamento Sanitario Internacional, nutrición, salud sexual y reproductiva y salud mental.

En el marco de la reunión, la Comisión de Vigilancia presentó la situación epidemiológica de la región que indica que en el año 2026 bajaron la cantidad de casos de dengue en toda la región. Sin embargo, crecen los casos de chikungunya, también transmitidos por mosquitos, con brotes en Bolivia y Argentina. Las autoridades coincidieron en que la respuesta debe unir la sanidad humana con la animal y el ambiente, y extremar las medidas de prevención.

Sarampión y acceso a medicamentos en los países del Mercosur

Los ministros también coincidieron sobre la importancia de la vacunación contra el sarampión y de suministrar las dos dosis para una mayor cobertura. Si bien la región eliminó esa enfermedad, atraviesa una condición "bajo presión" ya que hubo brotes por casos denominados "importados". Los países de la región "estamos en una alerta", dijo Lustemberg, ya que todos tienen buena cobertura en primera dosis, pero no así en la segunda.

Respecto al acceso a medicamentos, se compartió evidencia de tratamientos de alto costo y sobre los juicios para acceder a ellos que presionan a todos los sistemas. La ministra explicó que se debe procurar garantizar el acceso y generar compras conjuntas de medicación. Por otra parte, habló de la publicidad sobre tabaco y nicotina que llega a niños y adolescentes a través de las redes sociales y que trascienden fronteras.

Además, en el encuentro se hicieron declaraciones sobre la desinstitucionalización de la atención en salud mental, a partir de la consideración de experiencias de algunos países con énfasis en derechos humanos. Otro acuerdo alcanzado se refirió a agua, saneamiento, higiene y residuos en centros de salud, temas que se considera indispensables.

El Mercosur hacia "una salud pública más humana"

En salud digital se abordó la interoperabilidad de los sistemas de información y la continuidad de la atención que incluye estudiar instrumentos como el Resumen Internacional del Paciente y los certificados de vacunación internacionales. En cuanto a los problemas de la ciberseguridad, se trabajó en torno a la protección de los datos personales de los pacientes, buscando fortalecer la privacidad en el sistema sanitario.

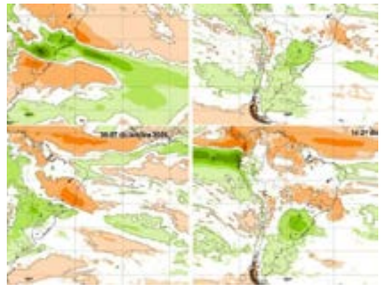
Al finalizar, Lustemberg celebró los avances que logrados en estos ámbitos regionales, a los que definió como "muy buenos espacios de trabajo" que permiten alcanzar consensos. "Con estas decisiones, el Mercosur apuesta a una salud pública más humana, que protege desde los inicios de la vida, transforma la atención en salud mental y fortalece la integración y lecciones aprendidas", sostuvo la ministra, quien destacó el compromiso y rigor de los técnicos que trabajaron en la preparación del encuentro.



CLIMA

Diciembre llegará con lluvias y tormentas:

Artigas y el litoral oeste entre las zonas más afectadas



El meteorólogo Mario Bidegain advirtió sobre una tendencia de mayor inestabilidad en Uruguay durante buena parte de diciembre, en el marco de un episodio de El Niño catalogado como muy fuerte. Los departamentos del litoral oeste y los fronterizos con Brasil aparecen entre las regiones con mayores probabilidades de registrar precipitaciones por encima de lo normal.

Uruguay podría enfrentar un diciembre marcado por lluvias y tormentas más frecuentes de lo habitual para la época. Así lo señaló el meteorólogo Mario Bidegain, quien analizó las tendencias climáticas para las próximas semanas y advirtió sobre la influencia de El Niño, que atraviesa una fase catalogada como «muy fuerte» por agencias internacionales.

A través de su cuenta en la red social X, Bidegain compartió información basada en las proyecciones del Centro Europeo de Predicción Meteorológica a Medio Plazo (ECMWF), cuyos mapas muestran la presencia de desvíos positivos de precipitaciones sobre la región a partir del próximo 7 de diciembre.

En términos sencillos, estos indicadores apuntan a una mayor cantidad de lluvias y tormentas sobre territorio uruguayo, lo que permite anticipar un período más inestable de lo habitual durante el comienzo del verano.

El litoral oeste y el norte, entre las zonas más comprometidas

Si bien la tendencia de precipitaciones abarcaría a todo el país, las mayores señales de inestabilidad se concentrarían sobre los departamentos del litoral oeste y las zonas fronterizas con el estado brasileño de Río Grande del Sur.

En ese escenario aparecen especialmente Paysandú, Salto y Artigas, además de Cerro Largo, Rivera y parte de Rocha.

Para el norte del país, estas perspectivas representan una señal de atención, considerando que las condiciones atmosféricas podrían favorecer episodios recurrentes de lluvias y tormentas durante las próximas semanas.

La tendencia se extendería hasta el 21 de diciembre

De acuerdo con los mapas analizados por Bidegain, los desvíos positivos de precipitaciones se mantendrían, como tendencia, hasta aproximadamente el 21 de diciembre.

De todas formas, es importante realizar una distinción: estos mapas representan tendencias climáticas y no pronósticos meteorológicos específicos. Por lo tanto, no permiten determinar con exactitud qué días lloverá, cuánto precipitará ni dónde se producirán las tormentas.

Para contar con pronósticos más precisos será necesario esperar a que se acerquen las fechas señaladas y se disponga de nuevos modelos de predicción.

El Niño y un verano con mayor inestabilidad

El comportamiento previsto para diciembre se enmarca en las condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño, que suele favorecer períodos de mayor actividad de precipitaciones en distintas zonas de Sudamérica.

Varios especialistas han señalado la posibilidad de que diciembre sea uno de los meses más inestables dentro de este escenario climático.

De confirmarse estas tendencias, Uruguay podría comenzar el verano con lluvias y tormentas frecuentes, especialmente en el norte y el litoral oeste.

Para Artigas y los departamentos fronterizos, el seguimiento de las actualizaciones meteorológicas será particularmente importante ante la posibilidad de períodos de precipitaciones superiores a los valores habituales.

Horóscopo

Aries
Serás el centro de atracción gracias a tu espontaneidad. Todos a tu alrededor te esperan para disfrutar de tu elocuencia y alegría.

Tauro
Aparecerán proyectos grupales para viajar y disfrutar del tiempo libre. Anímate a compartir con amigos y familiares.

Géminis
Te verás con mucho poder de convencimiento y lograrás persuadir de realizar tus deseos a cuanta persona tengas cerca.

Cáncer
Encontrarás el impulso que necesitas para poner a rodar tus ideas creativas. En poco tiempo llega la inspiración.

Leo
Es el momento de hacer las paces con alguien cuya amistad extrañas. Aunque has quemado algunos puentes, mucha agua ha pasado por debajo del puente. Anímate.

Virgo
Hoy tendrás un muy buen día, en el que las buenas noticias podrían llegar cuando menos lo imagines. Debes aprovechar el momento.

Libra
Una sensación de estar completamente a la deriva te embargará de pies a cabeza durante la jornada de hoy. Revisa tus planes.

Escorpio
El hogar es el centro del mundo. Invitarás a familiares y amigos a compartir tu espacio. Disfrutarás a pleno de tus seres queridos.

Sagitario
Te verás completamente superado por las situaciones que atravesarás en la jornada. Procura al menos moderar tus reacciones.

Capricornio
Es el momento para poner los pies sobre la tierra y tomar decisiones importantes que no afecten tu vida privada. Sé muy cauteloso.

Acuario
Cometerás los mismos errores que has cometido en el pasado a nivel emocional y te costará caro nuevamente. Importantes decisiones.

Piscis
Aprovecha el día de hoy para hablar con tu familia. Consúltales acerca de su estado de salud y cerciórate que estén bien.

ELECCIONES BPS

Elecciones del BPS: la Lista 15 ganó entre los activos, la Lista 1 entre los pasivos y la Lista 25 en Empresas a nivel nacional

El escrutinio primario de las elecciones de representantes sociales en el Banco de Previsión Social (BPS) confirma tendencias diferentes en los tres órdenes electorales. La Lista 15 consiguió una ventaja de más de 81.000 votos entre los trabajadores activos, mientras que en Pasivos la Lista 1 superó por escaso margen a la Lista 5. En el sector empresarial, la Lista 25 obtuvo una victoria contundente.

Los resultados provisorios de las elecciones de representantes en el directorio del Banco de Previsión Social (BPS), correspondientes a todo el país, muestran un panorama definido en los tres órdenes de representación: Activos, Pasivos y Empresas.

De acuerdo con la información del escrutinio primario, actualizada al lunes 23 de noviembre de 2026 a las 10:20 horas, se habían escrutado 5.737 de los 5.738 circuitos previstos, cifra que representa el 100% según el porcentaje informado por el sistema. No se registraban circuitos sin validar.

La suma de votos emitidos en los tres órdenes alcanzó los 1.604.394 sufragios.

Activos: la Lista 15 logró una amplia victoria

En el orden de los trabajadores activos, la Lista 15 se impuso con 454.917 votos, superando a la Lista 11, que obtuvo 372.936 sufragios.

La diferencia entre ambas opciones fue de 81.981 votos, una ventaja significativa que confirma el predominio de la Lista 15 en este sector.

En términos porcentuales, considerando exclusivamente los votos obtenidos por ambas listas, la Lista 15 reunió aproximadamente el 55% y la Lista 11 el 45%.

El escrutinio también contabilizó 73.201 votos en blanco, 101.257 anulados y 10.741 observados.

El total de votos registrados en este orden fue de 1.013.052, sobre un padrón de 1.173.398 trabajadores habilitados.

Pasivos: la Lista 1 ganó por una diferencia mínima

Uno de los resultados más ajustados de la elección se registró en el orden de los jubilados y pensionistas.

La Lista 1 obtuvo el primer lugar con 145.097 votos, superando por apenas 1.822 sufragios a la Lista 5, que alcanzó 143.275 votos.

La diferencia representa poco más del 0,6% de los votos obtenidos por ambas listas, reflejando una competencia muy reñida entre las dos principales opciones.

En tercer lugar quedó la Lista 2, con 20.974 votos.

Además, se registraron 29.422 votos en blanco, 29.443 anulados y 6.461 observados.

El total contabilizado en este orden fue de 374.672 votos, sobre un padrón de 606.619 jubilados y pensionistas habilitados.

Empresas: la Lista 25 obtuvo una victoria contundente

En el orden empresarial, la Lista 25 fue la gran ganadora, con 81.726 votos, superando ampliamente a la Lista 21, que consiguió 41.586 sufragios.

La diferencia entre ambas opciones fue de 40.140 votos, prácticamente el doble de adhesiones para la Lista 25 respecto a su principal competidora.

En tercer lugar se ubicó la Lista 27, con 24.064 votos, mientras que la Lista 30 obtuvo 17.165 sufragios.

También se contabilizaron 26.817 votos en blanco, 22.423 anulados y 2.889 observados.

El total de votos registrados fue de 216.670, sobre un padrón de 239.399 empresas habilitadas.

Los números de la elección en todo el país

La distribución de los votos en los tres órdenes electorales fue la siguiente:

Activos: 1.013.052 votos.

Pasivos: 374.672 votos.

Empresas: 216.670 votos.

En cuanto a las diferencias entre las listas más votadas y sus inmediatas competidoras:

Activos: la Lista 15 superó a la Lista 11 por 81.981 votos.

Pasivos: la Lista 1 aventajó a la Lista 5 por apenas 1.822 votos.

Empresas: la Lista 25 venció a la Lista 21 por 40.140 votos.

Tres órdenes, tres resultados y diferentes niveles de competencia

El panorama nacional dejó tres ganadores en los respectivos órdenes electorales, aunque con diferencias muy marcadas en la magnitud de sus victorias.

La Lista 15 consiguió una ventaja importante entre los trabajadores activos, consolidando una diferencia superior a los 80.000 votos respecto a la Lista 11.

En el orden de los pasivos se produjo la disputa más ajustada de toda la elección: la Lista 1 logró imponerse sobre la Lista 5 por menos de 2.000 sufragios, en una definición que refleja la paridad entre ambas propuestas.

Por su parte, en el sector empresarial, la Lista 25 consiguió una victoria amplia, con más de 40.000 votos de diferencia sobre la Lista 21.

Los resultados permiten observar que las preferencias de los afiliados al BPS no se alinearon detrás de una única opción en los tres órdenes, sino que cada sector expresó su respaldo mayoritario a diferentes listas.

Con prácticamente la totalidad de los circuitos escrutados, los datos primarios ofrecen un panorama nacional de la elección, a la espera de las correspondientes instancias de validación y proclamación de los resultados definitivos.



SOCIEDAD

El Ejército Nacional desplegó controles en rutas de Artigas durante la visita del Papa a Paysandú: más de 4.000 vehículos pasaron por los puestos de vigilancia

El Jefe del Regimiento de Caballería Mecanizado N.º 10 de Artigas, coronel Óscar Márquez, brindó detalles sobre el operativo de seguridad implementado durante la visita del Papa al departamento de Paysandú. En territorio artiguense se instalaron puestos de control en zonas estratégicas como Pintadito, Chiflero y Bella Unión. Además, explicó que las patrullas militares realizan controles diarios en rutas y caminos vecinales, dentro de la franja de 20 kilómetros correspondiente a la jurisdicción del Ejército Nacional.

El Ejército Nacional tuvo una participación activa en las tareas de vigilancia y control desplegadas en el norte del país durante la visita del Papa a Paysandú, una instancia de especial relevancia institucional y religiosa que motivó un refuerzo de los controles de seguridad en distintos puntos del territorio.

El coronel Óscar Márquez, jefe del Regimiento de Caballería Mecanizado N.º 10 de Artigas, explicó que, en el marco de las actividades vinculadas a la visita del pontífice, se incrementó la presencia militar en las rutas, con puestos de control que fueron instalados de manera alternada durante varios días en el departamento.

Según detalló, durante la jornada de la visita papa a Paysandú se mantuvieron controles durante todo el día en tres puntos estratégicos de Artigas: la zona de Pintadito, Chiflero y Bella Unión.

Más de 4.000 vehículos pasaron por los controles

Uno de los datos destacados del operativo fue la cantidad de vehículos que circularon por los puestos de vigilancia instalados en el departamento.

Márquez informó que durante esa jornada pasaron por los controles más de 4.000 vehículos, de los cuales una gran mayoría fue revisada por el personal militar.

El Jefe del Regimiento valoró que el operativo se desarrollara sin inconvenientes y destacó que no se registraron incidentes, ni personas detenidas o requeridas durante esa jornada en particular.

La presencia militar respondió a la necesidad de reforzar las tareas preventivas y de vigilancia ante un acontecimiento de alcance nacional, que generó un importante movimiento de personas y vehículos en la región.

Patrullajes y controles durante todo el año

Más allá de los operativos especiales, el Coronel Márquez aclaró que las tareas de vigilancia no se limitan a acontecimientos puntuales, sino que forman parte del trabajo habitual del Ejército Nacional.

En ese sentido, explicó que diariamente salen patrullas militares para realizar controles en rutas y caminos vecinales, dentro de la franja de 20 kilómetros que corresponde a la jurisdicción del Ejército.

Los patrullajes se desarrollan en distintos horarios, tanto durante el día como en algunas ocasiones durante la noche, con el objetivo de mantener una presencia permanente en las zonas asignadas.

"Todos los días ustedes pueden apreciar vehículos militares que salen a diferentes horarios, y durante la noche también, en alguna oportunidad, salen y se hacen controles", señaló.

Control del tráfico de armas y protección de la fauna autóctona

Consultado sobre las tareas específicas que se desarrollan durante estos procedimientos, Márquez explicó que los controles incluyen puestos de vigilancia en rutas y caminos vecinales, así como en las inmediaciones de picadas y pasos.

Entre los principales objetivos mencionó la prevención y el control del tráfico de armas, además de la detección de actividades vinculadas a la caza no autorizada de fauna autóctona.

Durante estos procedimientos, el personal militar realiza controles de vehículos y revisiones de armamentos, dentro de las competencias y responsabilidades asignadas a la fuerza.

De esta manera, el trabajo del Regimiento N.º 10 comprende tanto operativos especiales ante acontecimientos de relevancia nacional como tareas cotidianas de vigilancia territorial.

Presencia militar en el territorio

Las declaraciones del coronel Óscar Márquez permiten conocer el alcance del trabajo que desarrolla el Ejército Nacional en el departamento de Artigas, con patrullajes permanentes y controles en distintos puntos de la jurisdicción.



